**ANALISIS DEL SECTOR**
**PROCESO CONTRATACION CONVENIO COMPETITIVO**
**No: HA-CONV-ASO-007-2026**

**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PRODUCTIVO ORIENTADO A LA ENTREGA DE AYUDAS AGROPECUARIAS E INSUMOS QUE CONTRIBUYAN A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN CAMPESINA AFECTADA POR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ."**

## 1. JUSTIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.
Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc., mientras que el estudio de la Demanda analiza, en lo posible, los procesos similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso", y siguiendo además la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la Alcaldía Municipal de Hacarí desarrolla el presente estudio del Sector con el fin de adelantar el proceso de selección acorde con el objeto del presente documento.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política en su artículo 311 establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, así mismo en su artículo 365, establece que los servicios son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Por otra parte, el artículo 2º de nuestra Constitución Política, señala que son fines esenciales del Estado: "… servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)".

En concordancia con los artículos anteriores, el artículo 209 superior advierte que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y que "…Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

De acuerdo con esto la ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en su artículo 3 en cuanto a los fines de la contratación estatal dispuso:

"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones."

El municipio de Hacarí ha venido enfrentando una situación de emergencia y desastre en su zona rural, la cual ha afectado de manera significativa a la población campesina, especialmente en las veredas Buenos Aires y Platillos. Estas afectaciones han generado la pérdida de cultivos, disminución de la capacidad productiva, inseguridad alimentaria y reducción de los ingresos de las familias rurales, impactando directamente sus condiciones de vida y bienestar.

En este contexto, se hace necesario implementar acciones que permitan la reactivación económica y el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, mediante el acceso a insumos, herramientas y apoyos que faciliten la recuperación de los sistemas productivos. La limitada capacidad institucional para atender de manera directa y oportuna esta situación, así como la necesidad de contar con experiencia técnica y operativa en la ejecución de proyectos productivos, hace pertinente aunar esfuerzos con una asociación sin ánimo de lucro que contribuya al cumplimiento de estos propósitos.

Por lo anterior, se requiere la implementación de un proyecto productivo orientado a la entrega de ayudas agropecuarias e insumos, que permita restablecer las capacidades productivas, mejorar la seguridad alimentaria y generar condiciones para la recuperación económica de la población campesina afectada en las veredas Buenos Aires y Platillos del municipio de Hacarí.

Por lo anteriormente expuesto, el municipio tiene la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica para: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PRODUCTIVO ORIENTADO A LA ENTREGA DE AYUDAS AGROPECUARIAS E INSUMOS QUE CONTRIBUYAN A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN CAMPESINA AFECTADA POR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ."**

## 3. ALCANCE DETALLADO, CANTIDADES DE SUMINISTRO Y PRESUPUESTO

Con el fin de establecer un punto de partida para aproximar los precios reales con los que se atenderá esta contratación, se decidió realizar el cálculo aproximado del valor total del contrato tomando como referencia los precios presentados en procesos similares que ha convocado y ejecutado anteriormente el Municipio, incluyendo además la variación de los precios regulares del mercado en esta región, la cual es consecuencia de los costos de transporte debido, entre otros factores, a la distancia existente entre éste y los demás municipios.

El precio incluye los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato, los honorarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás costos necesarios para el normal desarrollo contractual, tales como impuestos nacionales y departamentales. Se debe observar que cada presupuesto es "único", y por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

El presupuesto para el actual proceso de contratación con Certificado de disponibilidad presupuestal **CD 202 del 20 de marzo de 2026**, mediante **rubro 2.3.2.02.01.003.45.13 Persona afectadas por situaciones de emergencias, desastres o declaratorias de calamidad pública,** el valor del CDP que respalda el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340,00), incluido IVA, impuestos y demás.

**Tabla 1**. Presupuesto oficial

| IT | DESCRIPCION | UND | CANT | VALOR MES | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| **1.0** | **PROYECTO PRODUCTIVO PORCINO VEREDA BUENOS AIRES** | | | | |
| **1.1** | **ASISTENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL** | | | | |
| 1.1.1 | Servicio de asistencia técnica agropecuaria para el acompañamiento y orientación a los beneficiarios del proyecto productivo porcino. (Requiere 1 tecnólogo en administración de empresas agropecuaria) | Mes | 1 | $ 3.200.000 | $ 3.200.000 |
| **1.2** | **ENTREGA DE AYUDAS A BENEFICIARIOS** | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1.2.1 | Servicio logístico para la implementación y fortalecimiento del proyecto productivo porcino a los beneficiarios por medio del suministro de 36 cerdos, alimento concentrado etapa de crecimiento (purina de levante 108 bultos de 40 kg), suministro de alimento concentrado etapa final de producción (purina de engorde 36 bultos de 40 kg) para la alimentación de los cerdos en etapa final de producción. | GLB | 1 | $ 33.212.160 | $ 33.212.160 |
| **2** | **PROYECTO PRODUCTIVO PORCINO VEREDA PLATILLOS** | | | | |
| **2.1** | **ASISTENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL** | | | | |
| 2.1.1 | Servicio de asistencia técnica agropecuaria para el acompañamiento y orientación a los beneficiarios del proyecto productivo porcino. (Requiere 1 tecnólogo en administración de empresas agropecuaria) | Mes | 1 | $ 3.200.000 | $ 3.200.000 |
| **2.2** | **ENTREGA DE AYUDAS A BENEFICIARIOS** | | | | |
| 2.2.1 | Servicio logístico para la implementación y fortalecimiento del proyecto productivo porcino a los beneficiarios por medio del suministro de 13 cerdos, alimento concentrado etapa de crecimiento (purina de levante 39 bultos de 40 kg), suministro de alimento concentrado etapa final de producción (purina de engorde 13 bultos de 40 kg) para la alimentación de los cerdos en etapa final de producción. | GLB | 1 | $ 11.993.280 | $ 11.993.280 |
| **COSTO TOTAL** | | | | | **$ 51.605.440** |

El presente proceso tendrá un aporte del 95% por parte del municipio equivalente a Cuarenta y Nueve Millones Veinticinco Mil Ciento Sesenta y Ocho pesos ($49.025.168) y el 5% un aporte que estará a cargo de la ESAL equivalente Trece Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Ocho ($2.580.272).

## 4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo los siguientes segmentos con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

**Tabla 2**. Clasificación UNSPSC

| CODIGOS UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE |
|---|---|---|---|
| 94131500 | Organizaciones y Clubes | Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos | Organizaciones no gubernamentales |

## 5. MODALIDAD DE CONTRATACION

Considerando las características que presenta el objeto del presente proceso, el valor total del contrato, así como el presupuesto que maneja la entidad contratante, se ha definido que la mejor opción es llevar a cabo ésta contratación bajo la modalidad de Convenio Competitivo**;** dicha modalidad esta normada en ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, por lo cual se empleará el procedimiento determinado en las citadas normas, al tiempo que se debe considerar el principal fundamento normativo establecido en los artículos 123 y 209 de la Constitución Política de Colombia, los cuales son la igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos para el cumplimiento de su función administrativa de las entidades del estado.

- **Plazos del Contrato:**

La determinación del plazo contractual se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, es decir teniendo en cuenta la ubicación del punto de entrega, los medios a utilizar y materiales especializados, así como el conocimiento específico que se debe tener en cuenta para desarrollar las actividades que así lo requiera, y la secuencia de ejecución de dichas actividades dentro del objeto contractual.

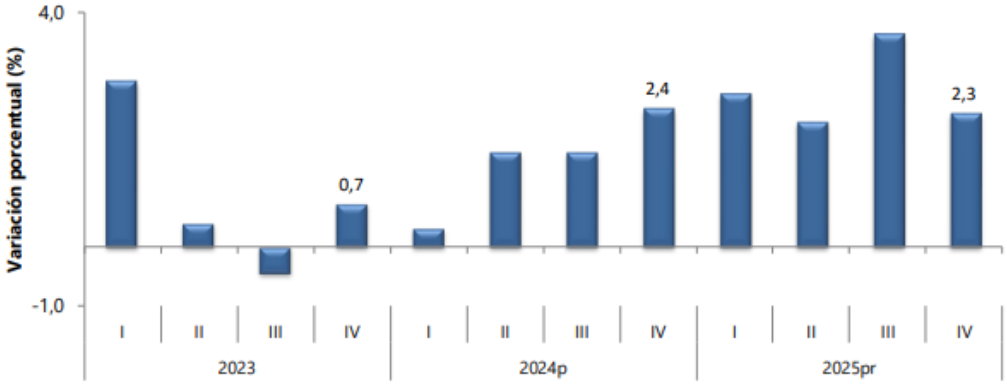
**• Forma de Pago:**

Considerando la cuantía y el plazo estipulado en contratos de esta misma naturaleza realizados por el Municipio de HACARI anteriormente, se fija la forma de pago sobre precios unitarios no reajustables, ya que se considera que no habrá mayores cambios en los precios siempre que el proceso no supere la anualidad. Así mismo, y teniendo en cuenta la capacidad financiera que se les exige a los Proponentes, el Municipio pagará el valor del contrato mediante pagos parciales previa presentación de Acta de Avance/Entrega y/o Finalización recibida a satisfacción y aprobada por parte del Supervisor del Contrato.

## 6. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

# Producto Interno Bruto (PIB)
## IV trimestre 2025 preliminar

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2023-I / 2025pr-IV**




**Fuente:** DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

El cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Cuarto trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025pr / 2024p | 2025pr-IV / 2024p-IV | 2025pr-IV / 2025pr-III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3,1 | -0,4 | -2,6 |
| Explotación de minas y canteras | -6,2 | -2,9 | 1,2 |
| Industrias manufactureras | 1,9 | 1,0 | -1,6 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 1,1 | 2,9 | 0,8 |
| Construcción | -2,8 | -2,6 | -1,5 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 4,6 | 3,4 | 1,6 |
| Información y comunicaciones | 1,0 | -1,2 | -2,0 |
| Actividades financieras y de seguros | 2,8 | 0,7 | -2,4 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 1,9 | 0,4 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 1,3 | 1,5 | 0,4 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 4,5 | 4,8 | 0,2 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 9,9 | 11,5 | 4,6 |
| **Valor agregado bruto** | **2,7** | **2,3** | **-0,1** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,5 | 2,5 | 0,6 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,6** | **2,3** | **0,1** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

## Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%

- Transporte y almacenamiento crece 2,2%

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Cuarto trimestre 2025[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[pr]/ 2024[p] | 2025[pr]-IV / 2024[p]-IV | 2025[pr]-IV / 2025[pr]-III |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 7,5 | 7,0 | 0,9 |
| Transporte y almacenamiento | 2,2 | -1,7 | -2,3 |
| Alojamiento y servicios de comida | 0,5 | 0,1 | 2,2 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **4,6** | **3,4** | **1,6** |

**Fuente:** DANE,PIB_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%

• Transporte y almacenamiento decrece 2,3%

• Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%

**Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios**

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 14,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

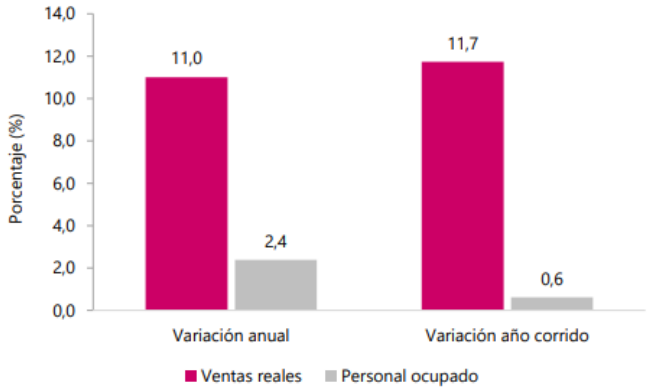
**Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Cuarto trimestre 2025[Pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025[Pr] / 2024[P] | 2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV | 2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios | 11,5 | 14,0 | 5,5 |
| Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3] | 1,6 | -1,7 | 1,2 |
| **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]** | **9,9** | **11,5** | **4,6** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

# Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
## Diciembre 2025

**Gráfico 1. Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado***
**Total nacional**
**Diciembre 2025 [Pr]**




**Fuente:** DANE, EMC.

**Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC**

**Evolución de las principales variables para el total nacional**

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

**Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido[Pr]**
**Total nacional**
**Diciembre 2025**

| Indicador | Variación anual<br>Diciembre 2025 / diciembre 2024 | Variación año corrido<br>Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024 |
|---|---|---|
| Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos | 11,0 | 11,7 |
| Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*) | 13,2 | 14,3 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas ** | 7,0 | 9,0 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles | 13,1 | 14,2 |
| Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos | 8,6 | 11,3 |
| Total Personal ocupado | 2,4 | 0,6 |

**Fuente:** DANE – EMC

## Grupos de mercancías

En diciembre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,0% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

**Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.**
**Total nacional**
**Diciembre 2025 / diciembre 2024 Pr**

| Lineas de mercancias | Diciembre 2025 / diciembre 2024<br>Variación % | Contribución PP |
|---|---|---|
| **Total comercio minorista y vehiculos** | **11,0** | **11,0** |
| Otros vehículos automotores y motocicletas*** | 39,4 | 2,6 |
| Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares** | 28,8 | 2,5 |
| Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico. | 38,4 | 2,4 |
| Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) | 25,9 | 0,6 |
| Electrodomésticos, muebles para el hogar | 13,2 | 0,4 |
| Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares | 6,6 | 0,4 |
| Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente* | 8,2 | 0,3 |
| Prendas de vestir y textiles | 3,6 | 0,3 |
| Alimentos (víveres en general) | 1,6 | 0,3 |
| Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería | 5,6 | 0,2 |
| Artículos de ferretería, vidrios y pinturas | 7,6 | 0,2 |
| Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco | 5,0 | 0,2 |
| Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero | 5,1 | 0,2 |
| Productos para el aseo del hogar | 7,5 | 0,2 |
| Artículos y utensilios de uso doméstico | 8,6 | 0,2 |
| Productos farmacéuticos y medicinales | 4,3 | 0,1 |
| Bebidas no alcohólicas | 4,4 | 0,1 |
| Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares | 2,3 | 0,0 |
| Combustibles para vehículos automotores | 0,0 | 0,0 |

**Fuente:** DANE - EMC.

**Variación año corrido**

**Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024**

En el año 2025, en comparación con el 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,7%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas

principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

**Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías**
**Total nacional**
**Enero – diciembre 2025 / enero – diciembre 2024** Pr

| Líneas de mercancías | Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024<br>Variación % | Contribución PP |
|---|---|---|
| **Total comercio minorista y vehículos** | **11,7** | **11,7** |
| Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico. | 49,3 | 2,4 |
| Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares** | 24,9 | 2,2 |
| Otros vehículos automotores y motocicletas*** | 25,6 | 2,0 |
| Electrodomésticos, muebles para el hogar | 20,9 | 0,7 |
| Alimentos (víveres en general) | 3,6 | 0,6 |
| Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares | 8,5 | 0,6 |
| Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) | 25,5 | 0,5 |
| Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente* | 13,1 | 0,4 |
| Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería | 8,3 | 0,4 |
| Artículos de ferretería, vidrios y pinturas | 10,0 | 0,3 |
| Combustibles para vehículos automotores | 1,4 | 0,3 |
| Productos para el aseo del hogar | 9,2 | 0,2 |
| Prendas de vestir y textiles | 4,8 | 0,2 |
| Artículos y utensilios de uso doméstico | 12,6 | 0,2 |
| Productos farmacéuticos y medicinales | 8,4 | 0,2 |
| Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero | 8,1 | 0,2 |
| Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco | 5,8 | 0,1 |
| Bebidas no alcohólicas | 2,8 | 0,0 |
| Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares | 5,4 | 0,0 |

**Fuente:** DANE - EMC.

**Variación anual**

**Diciembre 2025/ diciembre 2024**

Para el mes de diciembre de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en establecimientos especializados en vehículos automotores nuevos con una variación de 31,9% y las ventas en establecimientos no especializados con

surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 20,9%, que en conjunto contribuyeron con 7,2 puntos porcentuales a la variación del período.

**Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica**
**Total nacional**
**Diciembre 2025/ diciembre 2024 Pr**

| Actividades económicas | Diciembre 2025 / diciembre 2024 Variación % | Contribución PP |
|---|---|---|
| **Total comercio minorista y vehículos** | **11,0** | **11,0** |
| **Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)** | **13,2** | |
| 4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos. | 3,7 | 1,1 |
| 4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco. | 20,9 | 2,2 |
| 4511. Vehículos automotores nuevos | 31,9 | 5,0 |
| 475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados. | 10,5 | 0,7 |
| 474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados. | 38,6 | 0,7 |
| 4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados. | 5,0 | 0,5 |
| 4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios. | 27,1 | 0,4 |
| 476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados. | 26,5 | 0,2 |
| 4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador | 5,9 | 0,2 |
| 4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores | 2,4 | 0,1 |
| 4731. Comercio al por menor de combustible para automotores. | 0,0 | 0,0 |
| 4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. | -2,8 | 0,0 |
| 4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados. | -2,2 | 0,0 |

**Fuente:** DANE – EMC

## 7. OFERTA

Se procedió a adelantar consultas en el Portal de contratación Colombia Compra Eficiente del SECOP, esto con el fin de seleccionar aquellos procesos relacionados al objeto del contrato, determinando las empresas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público en los municipios vecinos tanto del Departamento de Norte de Santander como de otros departamentos.

Las empresas consultadas se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

**Tabla 3.** Códigos CIIU

| CODIGO CIIU | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD |
|---|---|
| 9499 | Actividades de otras asociaciones n.c.p. |

Para este tipo de contratación existe en el mercado una gran cantidad de empresas y personas naturales, quienes además pueden conformar uniones temporales, consorcios u otras formas permitidas por la Ley, lo cual les permite participar más competitivamente en el proceso de selección.

Para realizar el estudio de la oferta y las condiciones financieras que les permitan a las empresas interesadas participar en los procesos contractuales, el Municipio de HACARÍ tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector (versión G-EES-02).

**Tabla 4.** Empresas del sector

| ÍTEM | RAZÓN SOCIAL | NIT |
|---|---|---|
| 1 | ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ANALDEX | 860029846 |
| 2 | ASOCIACION ASECUM | 830076389 |
| 3 | ASESORIA DE EMPRESAS SOLIDARIAS | 830104527 |
| 4 | DIOMAR GARCIA EVENTOS S A S | 9005754528 |
| 5 | PRODUCCIONES Y LOGISTICA EVENTOS JH S A S | 9009088600 |
| 6 | ELKINHERNANDEZ PRODUCCIONES SAS | 9012685777 |
| 7 | CORPORACION CULTURAL PINART | 9014906159 |
| 8 | LA CASONA EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS | 9015636873 |
| 9 | TKS PRODUCCIONES S A S | 9017226195 |
| 10 | BLANKO PRODUCCION & EVENTOS S A S | 9013142146 |

## 8. ESTUDIOS DE PROCESOS CELEBRADOS ANTERIORMENTE EN EL ESTADO

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en la plataforma del SECOP, tomando como referencia una muestra de los procesos similares efectuados durante los dos últimos años con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con base en procesos adjudicados que no presentaron problemas dentro de su ejecución. En la mayoría de ellos se siguieron los requisitos definidos por la reglamentación del objeto en cuestión del presente estudio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

La modalidad de contratación empleada por excelencia en los procesos presentados corresponde a la modalidad de Convenio Competitivo. Esta selección obedece a la categorización presupuestal del Municipio de Hacarí y/o de las Entidades del Orden Nacional que contratan, para lo cual se presenta a continuación un resumen de los procesos similares adelantados en la región:

**Tabla 4**. Procesos similares en la Estado

| NÚMERO DE PROCESO | OBJETO | DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN | CUANTÍA | FECHA (dd-mm-aaaa) |
|---|---|---|---|---|
| 162-2025 | AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PANELA Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE GRANADA ASOPUNGRA CONTRIBUYENDO A UN IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADOS | Municipio de granada | $54.285.714 | 05/07/2025 |
| MT-ESAL-005 DE 2022 | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, DE CONOCIMIENTO Y GESTIÓN PARA REALIZAR FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRICOLA, PECUARIO MEDIANTE ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO | CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALPARAISO | $72.800.000 | 21-07-2023 |
| PC-MT-RE-ESAL-013-2023 | AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES | BOYACA - ALCALDÍA | $973.897.000 | 11/08/2023 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | CULTURALES, AGROPECUARIAS Y DEPORTIVAS | MUNICIPIO DE TIBASOSA | | |
| CONV-ESAL-005-2023 | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES DE CAFÉ DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA SANTANDER EN EL MARCO DE LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA LEY 1876 DE 2017 | SANTQANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA | $150.000.000 | 15/08/2023 |

## 9. HISTORICOS DE PROCESOS SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE HACARI

En el municipio de Hacarí, se relacionan los siguientes procesos similares.

| NÚMERO DE PROCESO | OBJETO | DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN | CUANTÍA | FECHA (dd-mm-aaaa) |
|---|---|---|---|---|
| "HA-CONV-ASO-010-2025 " | "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE GALPONES, COCHERAS, COCINAS Y OTRO TIPO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA; ASÍ COMO LA ENTREGA DE INSUMOS Y ANIMALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE LAS DISTINTAS ASOCIACIONES PRODUCTORAS DE MUJERES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE HACARÍ- NORTE DE SANTANDER " | NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIO DE HACARÍ | $197.499.775 | 21/08/2025 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONV-020-2023 | AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS DE MANERA CONJUNTA PARA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER | NORTE DE SANTANDER – MUNICIPIO DE HACARÍ | $460.000.000 | 25/10/2023 |

## 10. ASPECTOS LEGALES

El Presente estudio adelantado es realizado por la secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Hacarí.

El presente estudio adelantado es realizado por el secretario de Desarrollo Social del Municipio de Hacarí.

Original firmado

**JEIDI ORLANDO CUADROS DURAN**
**SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**
15 de abril de 2026